



PERÚ

MINISTERIO DE
EDUCACIÓNDIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN PUNOUNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL AZÁNGAROÁREA DE GESTIÓN
PEDAGÓGICA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"
"WAKMANTA PERÚ SUYUNCHIKPA QULLQICHACHIYNIN AYPARINAPAQ HINALLATAQ TAKYACHINAPAQ WATA"

Azángaro, 02 de julio de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N° 0134 -2025-ME-DREP-DUGEL/A-AGP-EEP-EIB**SEÑORES** : DIRECTORES DE LA EBR (INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA), CETPRO, PRITE y PRONEI DEL
ÁMBITO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL AZÁNGARO**PRESENTE. –****ASUNTO** : COMUNICA INICIO DEL PROCESO DE CARACTERIZACIÓN DE IIEE 2025 Y CRONOGRAMA**REFERENCIA:** R.M. N° 514-2024-MINEDU

OFICIO MÚLTIPLE N° 00109-2025-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA

PLAN DE TRABAJO

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y; a su vez, poner de vuestro conocimiento que, la Unidad de Gestión Educativa Local Azángaro, a través del Área de Gestión Pedagógica y el Comité de Caracterización de IIEE 2025, regulado por la R.M. N° 514-2024-MINEDU, que aprueba la norma técnica denominada "Disposiciones para la caracterización, identificación y registro de instituciones y programas educativos en el Registro Nacional de Instituciones Educativas que brindan el Servicio de Educación Intercultural Bilingüe", comunica el proceso de inscripción de caracterización y el cronograma correspondiente para las IIEE que presenten su solicitud debidamente justificada y firmada ante el director de la UGEL.

CRONOGRAMA DE CARACTERIZACIÓN DE IIEE 2025				
N°	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLES	FECHA INICIO FECHA FIN
01	Proceso de inscripción las ii.ee. Presenten su solicitud debidamente justificada y firmada ante el director de la UGEL.		UGEL	26/06/2025 20/07/2025
02	Publicación de la lista de IIEE aptas por parte de la UGEL.	El comité de caracterización valida y registra en el formulario las solicitudes de las IIEE, al Registro de IIEE aptas.	COMITÉ DE CARACTERIZACIÓN	15-07-2025 22-07-2025
03		Publicación de la lista de ii.ee. Aptas.	COMITÉ DE CARACTERIZACIÓN	23-07-2025 25-07-2025
04	Recojo de datos a través de la aplicación de instrumentos	La aplicación de instrumentos por parte del comité de caracterización de la UGEL.	COMITÉ DE CARACTERIZACIÓN	04-08-2025 29-08-2025
05	Revisión e ingreso de la información por parte de la UGEL.	El comité de caracterización ingresa en la herramienta HERIM la información de los 3 cuestionarios aplicados en las IIEE.	COMITÉ DE CARACTERIZACIÓN	04-08-2025 12-09-2025
06	Validación de la información por parte de la DRE.	La DRE valida la información remitida por la UGEL, consolida la información de la región y remite mediante informe a la DEIB.	DRE	15-09-2025 26-09-2025
07	Consistencia de la información remitida por la DRE/UGEL.	Se realiza la consistencia de la información remitida por la DRE/UGEL con lo ingresado a la herramienta HERIM.	DEIB	28-09-2025 10-10-2025
08	Procesamiento y análisis de los datos	Se procesa la base de datos y se identifica la forma de atención y el escenario lingüístico de acuerdo a la información recogida en los instrumentos de caracterización.	DEIB	13-10-2025 31-10-2025

Sin otro particular hago propicia la ocasión para expresarles los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



Prof. Néstor Villasante Paredes
DIRECTOR
UGEL AZÁNGARO

NVP/D-UGEL/A
GSM/J.AGP
MIM/EEP-EIB
cc. sec.

<https://www.ugelazangaro.gob.pe>

Jr. Lima N° 627
Teléfono



PERÚ

Ministerio
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 26 de junio de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00109-2025-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA

Señores:
DIRECTORES REGIONALES DE EDUCACIÓN
GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN
Presente.-

Asunto : Inicio del Proceso de caracterización de instituciones educativas 2025 y cronograma.

Referencia : Resolución Ministerial N° 514-2024-MINEDU

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente e informarles del inicio del "Proceso de caracterización de II.EE. 2025", regulado por la Resolución Ministerial N° 514-2024-MINEDU, que aprueba la norma técnica denominada "Disposiciones para la caracterización, identificación y registro de instituciones y programas educativos en el Registro Nacional de Instituciones Educativas que brindan el Servicio de Educación Intercultural Bilingüe".

Al respecto, dicha norma establece que el proceso de caracterización se realiza en atención a las solicitudes de las II. EE., CETPRO, PRITE y PRONEI para su incorporación al RNIIEE-EIB, debido a que brindan atención a estudiantes pertenecientes a los diversos pueblos originarios del país.

Asimismo, pueden solicitar este proceso, aquellas instituciones educativas que ya están incorporadas en el Registro y que consideran necesario realizar una nueva caracterización sobre su situación sociocultural y lingüística, con la finalidad de corroborar o modificar su forma de atención o no ser reconocida como I.E. EIB, debido a que no cuentan con estudiantes que requieren dicho servicio educativo.

En ese sentido, mucho agradeceré remitir la presente comunicación a las UGEL comprendidas en el ámbito de su competencia, las cuales deberán informar a las II.EE. de su jurisdicción que deseen participar en el "Proceso de caracterización de II.EE. 2025".

Es oportuno recordar que, de acuerdo con lo dispuesto por el numeral 5.1. de la norma técnica mencionada, corresponde a las UGEL **conformar el Comité de Caracterización "mediante resolución directoral de la UGEL, de acuerdo con el cronograma emitido por la DEIB"**. Para tal efecto, agradeceré que se registre a los cuatro (4) integrantes titulares y un (1) veedor de cada comité conformado en las UGEL, en el siguiente enlace: <https://acortar.link/uPEJhO> (la no acreditación de un veedor no impide la conformación del Comité; sin embargo, de acreditarse posteriormente puede participar del proceso).

Además, el numeral 5.3.2 de la norma dispone que *"El Comité de Caracterización verifica que la solicitud cuente con las firmas señaladas en el subnumeral 5.3.1 [...] y de corresponder, la declara apta"*. El registro de las II.EE. aptas se hará a través del siguiente enlace: <https://acortar.link/LgEyo1>.

EXPEDIENTE: DEIB2025-INT-0636677 CLAVE: BA3798

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio
de Educación

Para cualquier consulta o información adicional sobre este proceso, pueden comunicarse al correo electrónico: caracterizaciondeib@minedu.gob.pe.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
MORENO OCAMPO Jose FAU
20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 28/06/2025 18:08:39-0500

Firmado Digitalmente
Jose Moreno Ocampo

Director General de Educación Básica Alternativa,
Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural



Firmado digitalmente por:
GALINDO VIVANCO Marcelino
FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28/06/2025 17:58:01-0500

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



EXPEDIENTE: DEIB2025-INT-0636677 CLAVE: BA3798

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/esinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/minedu



Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800



PERÚ

Ministerio
de Educación

ANEXO CRONOGRAMA DE CARACTERIZACIÓN A II.EE. 2025

Actividades	Descripción	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin
Emisión del Oficio Múltiple para el inicio de la Caracterización	La DEIB informará mediante Oficio Múltiple el inicio del Proceso de Caracterización y adjuntando el cronograma respectivo.	DEIB	26-Jun	26-Jun
Conformación del Comité de Caracterización	La UGEL a través de Resolución Directoral crea el Comité de Caracterización. Se adjunta link de registro de integrantes del comité: https://acortar.link/uPEJhO	UGEL	26-Jun	14-Jul
Asistencia Técnica para la aplicación de los instrumentos	La DEIB en coordinación con las DRE brindará asistencia técnica al Comité de Caracterización de las UGEL.	DEIB	15-Jul	21-Jul
Proceso de inscripción	Las II.EE. presenten su solicitud debidamente justificada y firmada ante el director de la UGEL.	UGEL	26-Jun	20-Jul
Publicación de la lista de II.EE. Aptas por parte de la UGEL	El comité de caracterización valida y registra en el formulario las solicitudes de las II.EE.. Registro de II.EE. aptas: https://acortar.link/LqEyo1	Comité de caracterización	15-Jul	22-Jul
Recojo de datos a través de la aplicación de instrumentos	Publicación de la lista de II.EE. aptas.	Comité de caracterización	23-Jul	25-Jul
Revisión e ingreso de la información por parte de la UGEL	La aplicación de instrumentos por parte del comité de Caracterización de la UGEL.	Comité de caracterización	4-Ago	29-Ago
Validación de la información por parte de la DRE	El comité de caracterización ingresa en la herramienta HERIM la información de los 3 cuestionarios aplicados en las II.EE.	Comité de caracterización	4-Ago	12-Set
Consistencia de la información remitida por la DRE/UGEL	La DRE valida la información remitida por la UGEL, consolida la información de la región y remite mediante informe a la DEIB.	DRE	15-Set	26-Set
Procesamiento y análisis de los datos	Se realiza la consistencia de la información remitida por la DRE/UGEL con lo ingresado a la Herramienta HERIM.	DEIB	29-Set	10-Oct
	Se procesa la base de datos y se identifica la forma de atención y el escenario lingüístico de acuerdo a la información recogida en los instrumentos de Caracterización.	DEIB	13-Oct	31-Oct

* De acuerdo a la demanda de solicitudes se coordinará con las DRE para brindar la Asistencia Técnica.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: DEIB2025-INT-0636677 CLAVE: BA3798

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

